

DE GALICIA A SAN LUIS:
PAUTAS DE ASENTAMIENTO E INCORPORACIÓN
LABORAL DE LA INMIGRACIÓN GALLEGA
(1903-1933)

MÓNICA DE LA CARIDAD GARCÍA SALGADO
Universidad de Oriente (Santiago de Cuba)
ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-9474-6190>

THAIMÍ LOBO MONTERO
Museo Municipal de San Luis (Santiago de Cuba)
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-6860-4842>

Copyright: © 2023 CSIC. La edición electrónica de esta revista se distribuye bajo los términos de una licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Cómo citar/Citation: Mónica de la Caridad GARCÍA SALGADO, Thaimí LOBO MONTERO, “De Galicia a San Luis: pautas de asentamiento e incorporación laboral de la inmigración gallega (1903-1933)”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 70, núm. 136 (2023), págs. 301-335, <https://doi.org/10.3989/ceg.2023.136.11>

DE GALICIA A SAN LUIS: PAUTAS DE ASENTAMIENTO E INCORPORACIÓN LABORAL DE LA INMIGRACIÓN GALLEGA (1903-1933)

RESUMEN

El artículo realiza un acercamiento al tema de la inmigración gallega en San Luis, espacio geográfico que entre 1903 y 1933 constituía un término municipal de la provincia Oriente en Cuba. Con este propósito, tiene como objetivo explicar las pautas de asentamiento de este grupo regional hispano y las ocupaciones empleadas para incorporarse al mercado laboral de este territorio. Para ello, se consultó bibliografía especializada, la prensa de la época, testimonios y fuentes documentales ubicadas en los Archivos Históricos Provincial de Santiago de Cuba y Municipal de San Luis. Sobre esta base, se pudo concluir que la inmigración gallega se asentó fundamentalmente en la zona urbana del término; estuvo protagonizada por una migración masculina dedicada al comercio y la agricultura, que contrajo nupcias con mujeres cubanas; mientras, la representación femenina estableció matrimonios con peninsulares y se consagró a las labores domésticas.

PALABRAS CLAVE: gallegos, asentamiento, incorporación laboral, San Luis.

DE GALICIA A SAN LUÍS: PATRÓNS DE ASENTAMENTO E INCORPORACIÓN LABORAL DA INMIGRACIÓN GALEGA (1903-1933)

RESUMO

O artigo fai un achegamento ao tema da inmigración galega en San Luís, un espazo xeográfico que entre 1903 e 1933 foi un municipio da provincia de Oriente en Cuba. Con este propósito, pretende explicar os patróns de asentamento deste grupo hispano rexional e as ocupacións empregadas para incorporarse ao mercado laboral neste territorio. Para iso, consultouse bibliografía especializada, a prensa da época, testemuños e fontes documentais situadas nos Arquivos Históricos Provinciais de Santiago de Cuba e Municipal de San Luís. Nesta base, púidose concluir que a inmigración galega se instalou principalmente na zona urbana do termo; estivo dirixida por unha migración masculina dedicada ao comercio e á agricultura, que casou con mulleres cubanas; mentres, a representación feminina estableceu matrimonios con peninsulares e dedicouse aos traballos domésticos.

PALABRAS CLAVE: galegos, asentamento, incorporación laboral, San Luís.

FROM GALICIA TO SAN LUIS: PATTERNS OF SETTLEMENT AND WORKFORCE INTEGRATION OF GALICIAN IMMIGRATION (1903-1933)

ABSTRACT

This article aims to approach the issue of Galician immigration in San Luis, a geographical space that between 1903 and 1933 was a municipal area of the Oriente province in Cuba. To this end, it aims to explain the settlement patterns of this regional Hispanic group and the professions used to enter the labour market in this territory. For this, specialized bibliographies, the press of the time, testimonies and documentary sources located in the Provincial and Municipal Historical Archives of Santiago de Cuba and of San Luis, respectively, were consulted. On this basis, it was possible to conclude that Galician immigration settled mainly in the urban area of the region; it was led by male migration dedicated to commerce and agriculture, who married Cuban women; meanwhile, the female representation established marriages with men from the peninsula and devoted themselves to housework.

KEY WORDS: Galicians, settlement, workforce integration, San Luis.

La producción historiográfica en Cuba en torno al tema de la inserción del inmigrante gallego, hasta donde se ha podido constatar, no ha sido pródiga¹. De esta suerte, se ha desarrollado una línea investigativa que permitiera conocer cómo se desarrolló este proceso en el oriente cubano, particularmente en lo que ha sido denominado como región de Santiago de Cuba durante el período de 1902 al 1933, sustentado en los fundamentos teóricos aportados por el investigador cubano Hernán Venegas, quien plantea que Oriente, como nivel intermedio entre la región y la nación, constituía una macro región integrada por un conjunto de regiones².

¹ Las miradas a la cuestión gallega en la Isla quedan circunscritas a espacios geográficos específicos –La Habana, Cienfuegos y Sancti Spiritus– y líneas investigativas muy definidas, cuyos aportes se concentran en cuatro ejes temáticos: los enfoques de género, inmigrantes prominentes e historia de vidas, asociacionismo y práctica comercial. Para mayor información buscar: Sonia ENJAMIO, “La mujer gallega inmigrante en la sociedad cubana de los primeros veinte años de República”, en Pilar Cagiao y Sergio Guerra (eds.), *De raíz profunda. Galicia y lo gallego en Cuba*, España, Xunta de Galicia, 2007, págs. 137-154. Julio C. GONZÁLEZ PAGÉS, *Emigración de mujeres gallegas a Cuba. Las Hijas de Galicia*, Vigo, Concello de Vigo, 2003, disponible en <https://books.google.com/.../Emigración_de_mujeres_gallegas_a_Cuba_1.html?> [Consulta: 02/02/2012]; “Los hombres gallegos y canarios en Cuba”, en Julio C. González Pagés (ed.), *Macho, varón, masculino. Estudios de masculinidades en Cuba*, La Habana, Editorial de la Mujer, 2010, págs. 101-109; Julio C. GONZÁLEZ PAGÉS y Yonnier ANGULO RODRÍGUEZ, “Un origen, dos sexos y varios estereotipos discriminatorios. Gallegos y gallegas en Cuba”, disponible en <<http://www.redmasculinidades.com/resource/images/BookCatalog/Doc/091.pdf>> [Consulta: 02/02/2012]. Ángela ORAMAS, *Los gallegos de La Habana*, La Habana, Editorial José Martí, 2007. Janet IGLESIAS, “Españoles y Cubanos en la Masonería. Manuel Curros Enríquez”, *REHMLAC*, 1/2 (2009-2010), págs. 122-129; “Galicia y los gallegos en la política cubana”, *Novas achegasa o estudo da cultura galega*, 2, Galicia, 2012, págs. 363-374, disponible en <ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/13246/CC-128_art_32.pdf?...1> [Consulta: 02/02/2012]; Janet IGLESIAS y Javier GUTIÉRREZ, “José López Rodríguez: un gallego que hizo las Américas en Cuba”, en J. M. Azcona (dir.) e Israel Escalona (ed.), *Cuba y España. Procesos migratorios e impronta perdurable*, Madrid, Editorial Dykinson, 2014, págs. 271-285. Constantino TORRES y Liliette MOMPPELLIER, “Elvira, una emigrada gallega”, en Pilar Cagiao y Sergio Guerra (eds.), *De raíz profunda. Galicia y lo gallego en Cuba*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela; Xunta de Galicia, 2007, págs. 155-180. Ramón DÍAZ, *Además de la morriña. Gallegos en Yaguajay*, Sancti Spiritus, Ediciones Luminarias, 2012. Yirka JULVES, “Gallegos en el comercio de Cienfuegos (1880-1930)”, *CD Rom XI Taller Internacional problemas teóricos y prácticos de la Historia Regional y Local. A 500 años de la fundación de las villas*, La Habana, Instituto de Historia, 2015.

² Hernán VENEGAS, *La región en Cuba. Provincias, regiones y localidades*, La Habana, Editorial Félix Varela, 2007, págs. 32-34.

A partir de esta premisa, el territorio santiaguero en la etapa abordada estaba compuesto por los términos municipales de Santiago de Cuba –que incluía la ciudad capital de la provincia Oriente, denominada de la misma manera–, Cobre, Caney, Alto Songo, Palma Soriano y San Luis. Un estudio preliminar de las fuentes permitió verificar a este último como uno de los espacios geográficos de la región que experimentó la presencia del componente gallego, así como la existencia de una diversidad de las mismas que facilitarían un conocimiento más profundo del quehacer de esta colectividad. Pero precisamente la pequeña dimensión de la muestra de inmigrantes encontrada le confirió a la investigación un enfoque microhistórico que facilitó valorar la singularidad del caso analizado.

En este sentido –y sin pretender hacer un relato detallado de la evolución del término–, desde su aparición en 1958³ ha recorrido un itinerario que, si bien ha suscitado intensos debates teóricos hasta la contemporaneidad, como consecuencia de la atribución de diferentes significados al mismo; lo cierto es que la historiografía sobre este aspecto se ha bifurcado en dos tendencias o corrientes académicas fundamentales a la hora de definir el concepto y su objeto de estudio⁴. La primera de estas, y que ha sido denominada como mexicana, tuvo sus inicios en 1968 a través de la obra de Luis González y González⁵. La misma defiende la tesis que valida a la microhistoria como

(...) un esfuerzo por dar cuenta de las realidades y de los fenómenos correspondientes al nivel de la historia local. Por lo que el objeto de esta microhistoria sí es el de dar cuenta de lo local, de la historia de un pueblo⁶.

Casi una década después aparecerá el libro de Carlo Guinzburg, dando vida a la escuela italiana:

³ Mencionada en la introducción que hace Fernand Braudel a la obra de Georges Gurvitch, *Traité de sociologie*.

⁴ J. SERNA y A. PONS, *Cómo se escribe la Microhistoria. Ensayo sobre Carlo Ginzburg*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2000.

⁵ Pueblo in vilo. *Microhistoria de San José de Gracia*, donde investiga la historia de su pueblo natal, San José de Gracia, en Michoacán, durante 4 siglos.

⁶ Mesa redonda *Microhistoria mexicana, microhistoria italiana e historia regional*, en la que participan como invitados el propio Luis González y González, Carlos Martínez Assad y Carlos Aguirre Rojas. Rocío BOTANA IGLESIAS, *Pasaje para América. Microhistoria de la emigración gallega a ultramar en la segunda mitad del siglo xx: el caso de la comarca de Compostela*, tesis de doctorado inédita, Universidade de Santiago de Compostela, 2014 [en línea], repositorio MINERVA de la USC, pág. 63, disponible en <<http://hdl.handle.net/10347/12023andl.net/10347/12023>> [Consulta: 10/10/2022].

(...) para ellos el nivel micro no es su objeto de estudio, no es el objeto o problema del que quieren dar cuenta por sí mismo. Porque ellos parten siempre de hipótesis macrohistóricas y de problemas macrohistóricos y luego descienden a ese nivel micro para usarlo sobre todo como espacio de experimentación historiográfica, es decir, como un lugar donde someten a prueba las hipótesis macrohistóricas, pero siempre para retornar finalmente al nivel macrohistórico, que es verdaderamente el que les interesa⁷.

De manera que esta corriente solo emplea este nivel de observación como procedimiento metodológico, más no como objetivo⁸.

Lo expuesto permite constatar entonces dos enfoques muy distintos de emplear el concepto. A partir de ello, la investigación que se presenta se decantó por el uso de la metodología microhistórica de la escuela mexicana en tanto el objetivo de la misma es, grosso modo, conocer a pequeña escala el proceso de inserción del inmigrante gallego en el término municipal San Luis. El interés por indagar desde esta perspectiva el fenómeno referido responde a que los estudios realizados desde una visión nacional, en primera instancia, son escasos, al circunscribirse al abordaje del asunto solo desde la perspectiva de género; y en segundo lugar porque esta propia tendencia ha revelado limitaciones a la hora de analizar el fenómeno descrito pues, tras el análisis de cifras a nivel nacional se encubren las particularidades de este conjunto regional.

Tomando como base lo referido, considerar el enfoque microhistórico para analizar el proceso de inserción del colectivo gallego en San Luis fue lo más efectivo por cuanto el vínculo entre este y el tamaño de la muestra encontrada facilitó el estudio evolutivo de esta colectividad al dotarnos de las herramientas para un análisis que contempló diferentes puntos de vista: desde los flujos migratorios y etapas del mismo hasta los lugares de asentamiento, caracterización demográfica, incorporación laboral, etcétera.

DE GALICIA A SAN LUIS: EL CONTEXTO SANLUISERO COMO ELEMENTO FAVORABLE AL ASENTAMIENTO E INCORPORACIÓN LABORAL DEL INMIGRANTE GALLEGO (1903-1933)

Galicia constituyó el territorio hispano que más emigrantes aportó al movimiento migratorio español trasatlántico de los siglos XIX y XX. Gran parte

⁷ BOTANA IGLESIAS, *Pasaje para América...*, pág. 64.

⁸ BOTANA IGLESIAS, *Pasaje para América...*, pág. 64.

de esta oleada se dirigió a Cuba donde, investigadores españoles y cubanos han coincidido en otorgarle el primer lugar dentro de la composición regional de los pueblos españoles que arribó al territorio, en lo que ha sido denominado históricamente como etapa masiva de migración (1880-1930). Así, José Antonio Vidal la ha representado con un 44 %, Consuelo Naranjo en un 36 % y María del C. Barcia, con el 40 %⁹. Si bien fueron diversas las causas que los impulsaron a emigrar al otro lado del océano, y concretamente a la isla de Cuba¹⁰ entre 1903 y 1933; lo cierto es que, al arribar, se dispersaron por todo el país: en busca de familiares o amigos que los ayudasen a establecerse, de la región que le ofreciera mayor prosperidad, o simplemente del lugar que su situación económica pudiese costear.

El contexto de recepción experimentado por la sociedad receptora constituye una dimensión de gran importancia para el inmigrante, en tanto puede ofrecer una realidad que altere sus aspiraciones y proyectos, y conducirlos por direcciones diferentes a las idealizadas. A partir de esta premisa, aun cuando se ha detectado que en no pocas ocasiones el gallego que se radicó en el territorio sanluisero hizo estancias en otras partes de la Isla en búsqueda del lugar que le ofreciera mejores condiciones de trabajo, o por lo menos, estables; la localidad ofrecía perspectivas laborales que bien pudieron convertirse en incentivo para este colectivo y su establecimiento.

⁹ José Antonio VIDAL RODRÍGUEZ, *La emigración gallega a Cuba: trayectos migratorios, inserción y movilidad laboral. 1898-1968*, Madrid, CSIC, 2005, pág. 68. Consuelo NARANJO OROVIO, “La emigración española a Iberoamérica desde 1880 a 1930: análisis cuantitativo”, en Áurea Matilde Fernández Muñiz et al., *Nuestra común historia. Poblamiento y nacionalidad*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1995, págs. 121-123. María del C. BARCIA ZEQUEIRA, “Un modelo de inmigración «favorecida»: el traslado masivo de españoles a Cuba”, *Catauro*, 4 (2001), pág. 39.

¹⁰ Amplio ha sido la producción historiográfica que aborda los fundamentos causales de este proceso. Para mayor información ver: Consuelo NARANJO OROVIO, *Del campo a la bodega: recuerdos de gallegos en Cuba (Siglo XX)*, Coruña, Ed. do Castro, 1988, págs. 1-30. José Antonio VIDAL RODRÍGUEZ, “Cadenas migratorias locales, nichos laborales y empresariales en el colectivo gallego de Cuba: 1899-1959”, *Revista Complutense de Historia de América* [revista electrónica], 32 (2006), págs. 197-226, disponible en <<http://revistas.ucm.es/ghi/11328312/articulos/RCHA0606110197A.PDF>> [Consulta: 02/02/2011].J; “Causas y factores posibilitadores del proceso migratorio en el discurso de los emigrantes: gallegos en Cuba en la primera mitad del siglo XX”, *Revista de Indias* [revista electrónica], 69, 245 (2009), pág. 18, disponible en <<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/issue/view/72>> [Consulta: 02/02/2011]. Antonio EIRAS ROEL, “En torno a la emigración gallega a América en el siglo XIX. Algunas consideraciones a la luz del ejemplo canario”, *Revista de la Facultad de Geografía e Historia* [revista electrónica], 4 (1989), pág. 236, disponible en <<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:ETFSerie4-2F794CD3-C80D-B8BD-12BF-D967F6486085&dsID=PDF>> [Consulta: 02/02/2018]. María Ángeles SALLÉ ALONSO (coord.), *La emigración española en América: historias y lecciones para el futuro*, España, Fundación Directa, 2009, págs. 180-183. Ramón VILLARES, *Historia de Galicia*, Vigo, Editorial Galaxia, 2014; *Galicia*, Barcelona, Editorial Pasado y Presente, 2019.

Luego de finalizada la Guerra del 95, el panorama del término San Luis no expresó una situación alentadora. Entre los años en los que se desarrolló la contienda fue escenario de intensa actividad militar. Fueron atacados además del poblado cabecera, lugares en los que se concentraban la fuente de sustento económico de la región como por ejemplo, los ingenios Unión y Santa Ana. Asimismo, resultado de la tea incendiaria mambisa y la desarrollada a manos de las columnas españolas en los partidos Monte Dos Leguas, San Luis y La Luz, fueron quemados más de 50 ingenios, cafetales y otras propiedades¹¹. Las secuelas de los hechos descritos se evidenciaron también en el orden demográfico, a raíz de las muertes causadas por las propias acciones bélicas, como por la política aplicada por el gobierno español contra la población civil.

La compleja situación descrita requirió un proceso de recuperación económica que se vio reflejado en la construcción de nuevas vías de comunicación –entre 1900 y 1912– por parte de las empresas norteamericanas, amparado en la Orden Militar n° 34 del gobierno interventor. Expresión de ello fue la creación del ferrocarril Sabanilla- Maroto, inaugurado en 1902. Asimismo comenzó la reconstrucción de los centrales afectados durante la guerra –Santa Ana y Unión– y resurgió el Borjitas, los cuales, a raíz de la renovación, comenzaron a producir los más altos niveles del período. Es preciso agregar que en este período se estimuló la producción de manganeso, por medio de la explotación de las minas de Dos Caminos, ubicadas en San Nicolás, cuyos primeros embarques fueron realizados por la *Cauto Mining Company*¹².

La situación socioeconómica generada por los hechos descritos hasta el momento, generó empleos en función de la reconstrucción del territorio y además, con un fuerte componente agrario; ambos elementos si bien no se dan como causas consabidas de la inmigración gallega a San Luis, pudieron haberse convertido en atractivos laborales para esta, en correspondencia con uno de los móviles fundamentales de su diáspora: la búsqueda de un empleo. Así lo corroboran varios testimonios de los descendientes de gallegos que aún viven en el territorio. De esta manera lo recuerda Mario Enríquez Pazos Riquenes: (...) *mi padre se*

¹¹ Manuel PEVIDA PUPO *et al.*, *Síntesis histórica provincial Santiago de Cuba*, La Habana, Editora Historia, 2011, págs. 4-38. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CUBA (AHPSC), *Fondo Gobierno Provincial de Oriente*, legajo (leg.) 742, expediente (expte.) 33.

¹² Cira VAILLANT GONZÁLEZ *et al.*, *Síntesis histórica del municipio San Luis*, Santiago de Cuba, Ediciones Santiago, 2007, págs. 18 y 30. *Oriente Contemporáneo*, Santiago de Cuba, Talleres Tipográficos de Arroyo Hermanos, 1942.

*trasladó por trabajo (...)*¹³; de esta otra forma lo rememora Elia Uchua, con una frágil memoria: (...) *se trasladó en busca de trabajo (...)*¹⁴. Finalmente, describió así Armando Álvarez Días la causa de la llegada de su padre a San Luis:

*(...) a mi padre le habían dicho que existían buenas ofertas de trabajo y vino para Cuba con un grupo de amigos, (...) cuando llegó a La Habana estuvo por un tiempo muy corto y luego vino para San Luis en busca de una mejor posición social (...)*¹⁵.

Sin embargo, su arribo no hubiera sido logrado sin la intervención gubernamental cubana y la proclamación de leyes migratorias en correspondencia con las necesidades de entonces. Así, fue aprobada la Orden Militar nº 155 de mayo de 1902 que favorecía la entrada de inmigrantes blancos, limitando que se establecieran en el país nativos chinos, así como personas con deformaciones físicas, prostitutas o cualquier lacra social. Esta fue solo el comienzo de una serie de medidas encaminadas hacia un mismo objetivo, favorecer la inmigración a la Isla de mano de obra barata. También fue de 1902 el proyecto presentado por Perfecto Lacoste, en esos momentos Secretario de Agricultura, el cual demandaba la entrada de inmigrantes a Cuba¹⁶.

La Ley de Inmigración y Colonización fue aprobada el 11 de julio de 1906¹⁷, como primera legislación republicana correspondiente al ingreso de extranjeros en el país; esta incitaba el arribo de mano de obra europea, y de la española principalmente, mediante el consenso de un crédito de \$ 1 000 000 para el pago de los pasajes. También instituía los puertos a través de los cuales se ejecutaría el proceso de desembarco, entre los que se destacó el de Santiago de Cuba¹⁸. Representó un avance para la divulgación de peticiones por particulares para hacer

¹³ Entrevista realizada por las autoras a Mario Enríquez Pazos Riquenes, hijo de Divino Manuel Pazos Blanco, natural de Salcedo, Pontevedra, en su casa particular sita en San Luis, el 10 de mayo de 2019 a las 4:30 p.m.

¹⁴ Entrevista realizada las autoras a Elia Uchua González, hija de Maximino Uchua Novoa, natural de Galicia, en su casa particular sita en San Luis, el 13 de mayo de 2019 a las 5:30 p.m.

¹⁵ Entrevista realizada por las autoras a Armando Álvarez Días, hijo de Salvador Álvarez Martínez (Evaristo), natural de Barco de Valdeorras, Orense, en su casa particular sita en San Luis, el 24 de mayo de 2019 a las 10:30 a.m.

¹⁶ Hortensia PICHARDO, *Documentos para la Historia de Cuba*, vol. II, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1969, págs. 199-200.

¹⁷ Presentado por Gabriel Casuso, quien además de médico y hacendado ocupaba la Secretaría de Agricultura, y la presidencia de la Liga Agraria. Tales medidas se complementaron con las visitas de representantes cubanos a algunas provincias españolas, principalmente Canarias y Galicia. Rolando ÁLVAREZ ESTÉVEZ, *Azúcar e inmigración. 1900-1940*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1988, págs. 21-32.

¹⁸ PICHARDO, *Documentos para...*, págs. 273-276. ÁLVAREZ ESTÉVEZ, *Azúcar e inmigración...*, págs. 24-25.

eficaz la llegada al archipiélago de familias de colonos con destino al trabajo agrícola. Posteriormente, el proyecto elaborado en 1911 por Antonio Masferrer, planteaba la importancia que representaba la importación de gallegos que eran más adecuados para el trabajo en ferrocarriles, caminos, entre otros¹⁹.

Durante los años siguientes la política migratoria experimentó una flexibilización, en correspondencia con el crecimiento de la producción azucarera y la falta de mano de obra, provocando la aprobación de la inversión de capital para la introducción de colonos a la Isla; Con respecto a la inmigración española, después de la Primera Guerra Mundial se fundó una Asociación para el Fomento de la Inmigración y paralelamente, quedó establecida la Junta de Patronato de Inmigrantes Españoles con la finalidad de protegerlos de las acciones de los intermediarios²⁰.

PAUTAS DE ASENTAMIENTO DEL INMIGRANTE GALLEGO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL SAN LUIS (1903-1933)

La situación descrita en el apartado anterior facilitó el asentamiento de los inmigrantes galaicos en el término municipal de San Luis. Sobre esta base, la pesquisa permitió registrar una colonia compuesta por 216 procedentes de Galicia, cuyos años de entrada posibilitaron la determinación de tres oleadas migratorias al territorio. A partir de ello, la etapa comprendida entre 1903 y 1907 se define como la primera afluencia galaica durante la cual se desarrolla un movimiento de tipo indirecto, si se tiene en cuenta su lugar de desembarco respecto a San Luis. Los que arribaron en este intervalo lo hicieron mayormente por el puerto de La Habana y desplegaron estancias de vida en regiones como Matanzas, Bayamo y Palma Soriano para luego radicarse en el término aludido, como lo expresa Armando Álvarez Días en el acápite anterior al abordar la causa de la llegada de su padre, y el testimonio siguiente: (...) *mi padre (...) su primera estancia fue en Songo La Maya en una bodega familiar, pero al cabo de 6 años se independizó*

¹⁹ Oscar ZANETTI LECUONA y Alejandro GARCÍA ÁLVAREZ, *United Fruit Company. Un caso de dominio imperialista en Cuba*, La Habana, Editorial Orbe, 1975, pág. 210. ÁLVAREZ ESTÉVEZ, *Azúcar e inmigración...*, págs. 26-34; SÁNCHEZ COBOS, *Sembrando ideales...*, pág. 11.

²⁰ NARANJO OROVIO, *Del campo a la bodega...*, pág. 22. Cuba, luego del crack bancario (1920-1921), comenzó a cerrar puertas a la inmigración; situación que se vio recrudescida con la crisis económica mundial (1929-1933) al encarecer los empleos. La Ley de Nacionalización del Trabajo en 1933 fue colofón de este proceso, al demandar nuevas franquicias laborales en beneficio de la clase obrera nacional y sugerir que el 50 % de las plazas fueran ocupadas por nativos. Mónica de la C. GARCÍA SALGADO, "La mentalidad en torno a la inserción del inmigrante español en la sociedad cubana (1902-1933): el caso de Santiago de Cuba en José Manuel Azcona (dir.), Israel Escalona y Mónica García (eds.), *Relaciones bilaterales España-Cuba*, España, Editorial Sílex, 2019, pág. 29.

(...) y se trasladó a San Luis en busca de trabajo²¹. Sobre esta base, se constató la llegada de 40 inmigrantes, expresando un 18,52 % del total antes referido²².

El segundo momento se ha definido entre los años 1912 y 1926 y estuvo determinado no solo por la migración sostenida de estos individuos a la localidad oriental abordada, sino por el aumento de sus cifras en tanto ascendió al 73,61 %. En este período confluyen varias coyunturas, que bien pueden haber conducido a los “picos migratorios” constatados tanto ascendentes como descendentes. En el primero de los casos puede referirse el lapso de 1913 a 1920, compuesto de tres subperíodos, cada uno de los cuales superaba al anterior en lo que respecta a las entradas de estos individuos. Caldo de cultivo para esta situación pudo haber sido el escenario creado por la Primera Guerra Mundial (1914-1918), visto como una etapa de bonanza económica para la Isla. Trasladando este contexto al territorio sanluisero pudiera comprenderse que incentivara la migración gallega pues era una localidad con un fuerte componente agrario dedicado a la siembra de caña y producción de azúcar, gestión que generó la necesidad de fuerza de trabajo. De 1920 hasta el final del período, aunque se sostienen los ingresos, comienza a ser visible una tendencia al decrecimiento de estos, derivado posiblemente, entre otros factores, de la incidencia del *crack* bancario de 1920-1921.

Tal fenómeno pudo ser la antesala de la posterior oleada por cuanto, entre 1926 y 1929 se produjo un período de interregno, solo interrumpido por el tercer y último movimiento migratorio a la localidad sanluisera, desarrollado entre los años 1930 y 1933 en los cuales, si bien se verificó la entrada de originarios de Galicia, solo significó el 7,87 % de la cifra general. El Gráfico 1 resume lo antes expuesto.

Los períodos de migración expuestos quedan comprendidos dentro de los propuestos por el especialista en migración español José Antonio Vidal Rodríguez sobre el mismo proceso a la Isla, al referir que desde 1899 en adelante, fueron los años comprendidos entre 1919-1920 y 1923-1924 los de mayor entrada. Alude además las décadas de 1931-1933 como el momento a partir del cual, aunque se mantiene la diáspora, se vislumbra una disminución de las cifras²³.

A raíz de los flujos antes descritos, el colectivo galaico que se estableció en San Luis atravesó por tres etapas. La primera de ellas, entre 1903 y 1912; por sus características ha sido denominada “de asentamiento” pues, los que se establecieron en este lapso no manifestaron la adquisición de propiedad alguna o

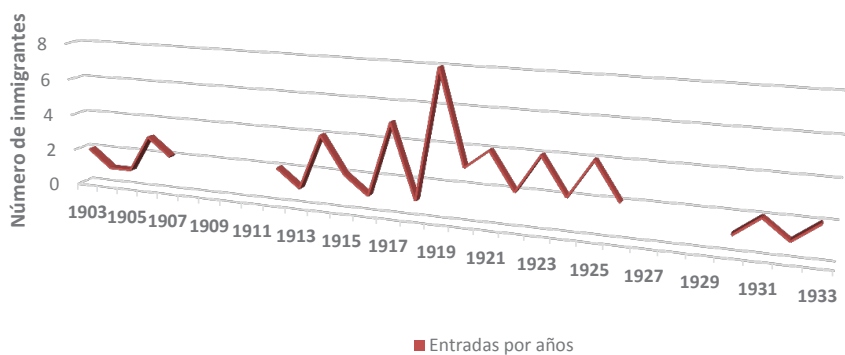
²¹ Entrevista realizada por las autoras a Mario Enríquez Pazos Riquenes.

²² Las cifras estadísticas ofrecidas en el texto han resultado de la tabulación por parte de las autoras, de la información contenida en el *Libro de Ciudadanía*, la sección Matrimonios del fondo Registro Civil y de las 5 escribanías pertenecientes al término municipal de San Luis, ubicados en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba y el Municipal de San Luis (1903-1933).

²³ VIDAL RODRÍGUEZ, *La emigración gallega a Cuba...*, pág. 99.

la realización de trámites legales que reflejaran inversiones en negocios u otras gestiones. Por el contrario, se desempeñaron como obreros, jornaleros, practicantes de oficios o agricultores en terrenos ajenos que –atendiendo a investigaciones recientes desarrolladas en términos municipales aledaños sobre el mismo grupo—²⁴ fueron empleados tradicionalmente para la acumulación de un patrimonio que facilitara su regreso a Galicia y lograr el propósito de “mejorar su fortuna”; o bien incursionar en otros espacios laborales. Tampoco formalizaron relaciones maritales, lo que reafirma lo antes expuesto ya que, el establecimiento de las mismas podría significar la intención de permanecer en la migración y, por lo tanto, contradecir la idea con la que emigraban²⁵.

Gráfico 1. Flujos migratorios gallegos a San Luis (1903-1933)



Fuente: Elaboración propia a partir de la información recogida en el *Libro de Ciudadanía*, el fondo Registro Civil y 5 escribanías pertenecientes al término municipal de San Luis, ubicados en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba y el Municipal de San Luis (1903-1933).

La segunda fase discurre entre los años 1913-1928 y ha sido identificada “ascenso económico” como consecuencia del desempeño que los gallegos expresaron en el momento referido. Esta situación derivó de que, para entonces, los establecidos en el primer intervalo ya tenían más de 10 años de radicados, lo que pudo influir en la consolidación de su posición socioeconómica en el territorio. Valida lo expuesto el hecho de que, durante este período es que han sido registradas la fundación de negocios mercantiles, un número considerable

²⁴ Mónica de la C. GARCÍA SALGADO, *Inserción del inmigrante gallego en Santiago de Cuba (1902-1903)*, tesis inédita en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Históricas, Universidad de La Habana, 2017. Helen CASTILLO PÉREZ, *Incorporación laboral del inmigrante gallego en el término municipal El Cobre (1902-1933)*, trabajo de diploma de Licenciatura en Historia, Santiago de Cuba, Universidad de Oriente, 2018.

²⁵ GARCÍA SALGADO, *Inserción del inmigrante gallego*, págs. 97-107.

de las compraventas de tierras, así como la celebración de 75 matrimonios de los cuales, el 61,3 % fueron con cubanos.

La tercera y última etapa ha quedado comprendida entre 1929 y 1933. Por sus rasgos ha sido nombrada como “decadente”, pues si bien se mantuvieron las firmas sociales ya establecidas en la faceta anterior, se ausentó de las fuentes documentales el establecimiento de nuevas instalaciones y las compraventas de tierras. Igualmente, descendió la cifra de enlaces matrimoniales; solo pudieron ser constatados 20, de ellos 15 con nativos de la Isla. Este comportamiento podría ser la respuesta a las consecuencias de la crisis económica desarrollada en el mismo período, que al incidir en las economías de estos individuos limitaron sus condiciones para pensar en establecer una familia.

Partiendo de las generalidades antes explicadas puede concluirse que los hijos de Galicia asentados en San Luis provenían fundamentalmente de las provincias de Orense (41 %) y Lugo (42 %); mientras que A Coruña y Pontevedra estuvieron representados por 8 % y 7 %, respectivamente²⁶. Sobre la procedencia resulta interesante destacar que entre los lugares de mayor presencia resultaron Sobradelo, Rubián, Sexio, Gambal, Ferrol, Fornela, Villagarcía, Arzadigos, Ligoñde, Souto, Monforte, Pardes, Rivadavia, Ventosela. Se instalaron primordialmente en el pueblo cabecera, denominado de la misma manera que el término, con una representación del 59,7 %. El 12,5 % se radicó en Dos Caminos, barrio que tenía la particularidad de desarrollar paralelamente una fuerte actividad comercial, agrícola e industrial, pues contaba con el Central Borjitas y la existencia de minas de manganeso y cromo. Mientras que el 27,8 % se asentó en la zona rural: fincas y centrales ubicados en Majaguabo y Chamarreta cuya función económica era la agricultura.

Arribaron a la localidad entre los 21 y 40 años, principalmente. Este proceder puede atribuirse al propósito con el cual salían de su patria: trabajar para hacer fortuna. De esta manera, si bien en la documentación localizada una gran parte de los registrados no especifican la edad, como es el caso de 83 inmigrados quienes aludían ser “mayores de edad” y entre los que se encuentra gran parte de las féminas. No obstante, los testimonios recogidos han coincidido en afirmar que sus familiares arribaron en edades más tempranas, ubicándose en el primer grupo etario aludido en el gráfico anterior. Lo refieren así Armando Álvarez Díaz y Elia Uchua González quienes afirman que sus progenitores llegaron con 18 años; mientras Mario Enríquez Pazos Riquenes y Clara Iborra Pérez expresan que en su caso lo hicieron con 14 y 16 años, respectivamente²⁷.

²⁶ El 2 % restante solo declararon proceder de Galicia.

²⁷ Entrevistas realizadas por las autoras a Mario Enríquez Pazos Riquenes, Armando Álvarez Díaz, y Elia Uchua González; y a Clara Iborra Pérez, hija de Alberto Iborra Fernández, natural de Lugo, en su casa particular sita en San Luis, el 14 de mayo de 2019 a las 3:00 p.m.

Del total señalado, 192 fueron hombres y 24 mujeres. Resulta evidente la elevada tasa de masculinidad de la colonia gallega radicada en San Luis, en correspondencia con las características de este fenómeno en la Isla y América en sentido general²⁸. Este hecho es comprensible si se tienen en cuenta las particularidades de la época en la cual, el elemento masculino era responsabilizado por la gestión del sustento familiar. Además, era visto por el imaginario social como la representación de la fortaleza física, factible para asumir los riesgos que implicaba la migración (desde el viaje hasta las posibilidades de encontrar trabajo); amén de que eran los varones los que se veían obligados a huir del servicio militar²⁹. Resulta interesante aclarar que, a partir de las 4 entrevistas realizadas, la información antes aludida también pudo ser validada pues, todos los testimoniantes eran hijos de hombres gallegos.

El desbalance entre sexos antes reflejado propició la aparición de un fenómeno que, aunque tampoco fue exclusivo del territorio estudiado, hizo posible que se generaran relaciones maritales entre miembros de la colonia gallega y nativos de la Isla, o de los primeros con procedentes de otras nacionalidades. En lo que respecta al componente masculino, hay que destacar dos cuestiones interesantes; la primera: que de los 192 hombres registrados, 87 declararon ser casados, estadío al cual arribaron en 12 casos cuando ya se encontraban radicados en San Luis. La segunda cuestión es que, de 107 que refirieron haber llegado en estado de soltería, con el transcurso de los años contrajo nupcias una cifra de 72 individuos, lo que representa el 67,3 % del total de solteros.

Concluyendo, puede argüirse que llegó a existir una suma de 159 hombres matrimoniados, de los cuales 111 (el 69,8 %)³⁰ reflejaron en sus gestiones la naturaleza del cónyuge. Entre la procedencia de las mismas predominó San Luis, contempladas, junto a las originarias de otras partes de la Isla, dentro de la categoría denominada como cubanas, seguidas por españolas y extranjeras, representadas por el 68,4 %, 30,6 % y el 1 %, respectivamente. De esta suerte, el estudio de los lazos matrimoniales establecidos entre los recién llegados y la población cubana en sentido general, superaron los verificados con españolas y gallegas en San Luis. Validan este proceder las entrevistas, al arrojar que las 4 madres de los descendientes consultados eran naturales de San Luis (3) y de Palmarito de Cauto (1)³¹. Incluso los que se declararon viudos (7), todos hombres,

²⁸ VIDAL RODRÍGUEZ, *La emigración gallega...*, págs. 58-59. Abel F. LOSADA ÁLVAREZ, *Cuba: población y economía entre la Independencia y la Revolución*, Vigo, Universidade de Vigo, 1998.

²⁹ GARCÍA SALGADO, *Inserción del inmigrante gallego...*, pág. 101.

³⁰ El 30,2 % restante no declaró la naturaleza del cónyuge.

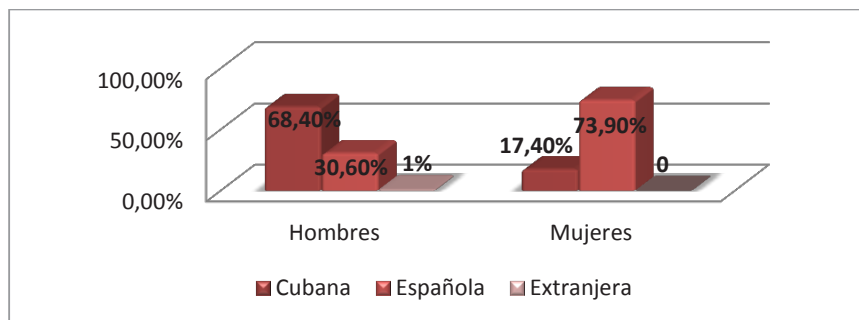
³¹ Entrevistas realizadas por las autoras a Mario Enríquez Pazos Riquenes, Armando Álvarez Díaz, Elia Uchua González, y a Clara Iborra Pérez.

aportaron la naturaleza del cónyuge, siendo en uno solo de los casos enlutado de una gallega. De esta manera, los 6 restantes habían estado casados con cubanas, específicamente con sanluiseras.

El comportamiento de los patrones seguidos por las mujeres gallegas para contraer nupcias en lo que respecta a la naturaleza conyugal difirió por completo. De las 24 registradas, 22 refirieron ser casadas; el resto no declaró esta información. De las matrimoniadas, el 54,5 % aceptó haberlo hecho en su período de estancia en la localidad oriental. A partir de ello, solo el 17,4 % se vinculó con cubanos –entre sanluiseros y procedentes de otras partes de Cuba–; en cambio, el 73,9 % lo hizo con españoles, especialmente lugueses³². Tal proceder es explicable si se tienen en cuenta tres cuestiones: la baja tasa de mujeres que emigró, que contrastada con la masculina representaba el 11,1 % y por lo tanto, se encontraban dentro de un mercado favorecedor de este comportamiento; la escasa socialización de la que pudieron haber disfrutado por permanecer mayormente en el hogar, al no tener una ocupación laboral como se verá posteriormente; así como el hecho de que, en su papel de educadora y cuidadora, era considerada responsable de la transmisión de tradiciones y costumbres originarias del polo emisor, tal vez la preocupación por mantener arraigada su cultura primaria las haya impulsado a manifestar semejante conducta³³. El gráfico 2 resume lo expuesto:

Un elemento que llama poderosamente la atención es que, a contrapelo de la voz que –trasmitida de generación en generación– predicaba la preferencia

Gráfico 2. Comportamiento de la naturaleza del cónyuge por sexos



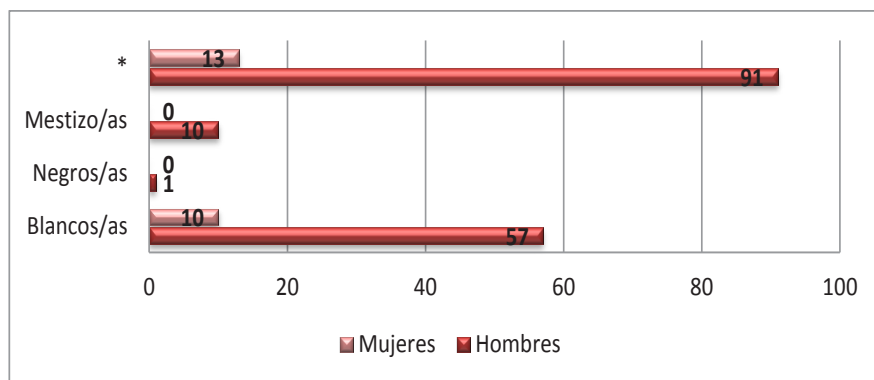
Fuente: Elaboración propia a partir de la información recogida en el *Libro de Ciudadanía*, el fondo Registro Civil y 5 escribanías pertenecientes al término municipal de San Luis, ubicados en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba y el Municipal de San Luis (1903-1933).

³² El 8,7 % restante no declaró la naturaleza de su cónyuge.

³³ GARCÍA SALGADO, *Inserción del inmigrante gallego...*, pág. 108.

de los hombres gallegos por las mujeres negras y/o mulatas, reflejada por la literatura u obras de teatro de la época que abordan el tema de la migración española³⁴, los matrimonios formalizados ante el registro civil de San Luis por parte de estos inmigrantes difieren de esta tesis. Esto pudo validarse incluso con los testimonios recopilados pues las 4 madres cubanas de los descendientes de gallegos entrevistados, fueron blancas. (Anexo 1). De los 159 hombres casados, el 61,3 % aportó la raza del cónyuge, desglosado como lo refleja el gráfico 3:

Gráfico 3. Comportamiento de la raza de los cónyuges



Fuente: Elaboración propia a partir de la información recogida en el *Libro de Ciudadanía*, el fondo Registro Civil y 5 escribanías pertenecientes al término municipal de San Luis, ubicados en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba y el Municipal de San Luis (1903-1933).

* Este signo ha sido utilizado para identificar el número de inmigrantes que no declaró la información.

Sin embargo, teniendo en cuenta que: acudir al registro civil a legalizar un matrimonio implicaba el desembolso de un capital que muchos no podían invertir, que tal vez no todos los hombres tenían el interés de formalizar las uniones, o la persistencia de los prejuicios raciales en el período; cualquiera de estos elementos podría explicar que un determinado número de estos vivieran en concubinato con sus parejas, que bien pudieron haber sido mulatas o negras. La carencia de información documental no ha permitido profundizar en este sentido; no obstante, este comportamiento se constató entre los procedentes de Galicia o sus hijos por medio de las declaraciones de sus descendientes. Tal es el caso de Ma-

³⁴ Así lo refieren, por ejemplo: Consuelo NARANJO OROVIO, “Cuba, 1898: Reflexiones en torno a los imaginarios nacionales y a la continuidad”, *Cuaderno de Historia Contemporánea* [revista electrónica], 20 (1998), págs. 221-234, disponible en <revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO9898110221A> [Consulta: 0 4/04/2010]. Inés María MARTIATU, *Bufo y Nación. Interpelación desde el presente*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 2008.

rio Enríquez Pazos Riquenes, hijo de padre gallego, quien manifestó el interés de los descendientes por las mujeres con este color de piel: (...) *Los gallegos se casaban con blancas (...). Los hijos, esos sí se casaban con negras, les gustaba y hasta tenían hijos*³⁵. Otro criterio fue el de Armando Álvarez Días quien lo expresó así: (...) *los gallegos que tenían relaciones amorosas con negras eran en su mayoría porque estas trabajaban en sus casas haciendo los quehaceres domésticos (...)*³⁶.

De los 111 casados que expresaron la naturaleza y raza de sus esposas (81), se conocieron otras informaciones que permitieron caracterizar a las damas buscadas por estos inmigrantes como compañeras de vida. Ejemplo de ello es la edad, la cual osciló entre los 13 y 40 años, si bien dentro de este conjunto predominaron las ubicadas en los subgrupos etarios siguientes: 11-20 y 21-30. El 96,3 % se dedicó a las labores del hogar y el 3,7 % refirió desempeñarse como domésticas. De esta manera, aunque las esposas no eran gallegas o provenientes de otras regiones de la península hispánica, seguían identificándose con las “funciones tradicionales” de una mujer de la época: cuidadoras de la casa. En el caso de las féminas galaicas, no se han podido constatar las edades de los hombres con quienes se casaron; sin embargo, en el orden de las ocupaciones laborales se detectó que estas fueron de carácter heterogéneo: se desempeñaron como agricultores, jornaleros, empleados y practicantes de oficios.

Con respecto al momento en el cual fueron contraídos los enlaces matrimoniales de ambos sexos, se pudieron determinar tres. Los mismos contribuyen a reafirmar las etapas definidas para el desempeño del grupo gallego en San Luis, como lo refleja la tabla 1:

Tabla 1. Número de matrimonios por períodos

Matrimonios por períodos	Frecuencia	Porcentaje
1913-1920	30	13,9
1921-1928	45	20,8
1929-1933	20	9,3
Sin declarar	121	56
Total	216	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recogida en el *Libro de Ciudadanía*, el fondo Registro Civil y 5 escribanías pertenecientes al término municipal de San Luis, ubicados en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba y el Municipal de San Luis (1903-1933).

³⁵ Entrevista realizada por las autoras a Mario Enríquez Pazos Riquenes.

³⁶ Entrevista realizada por las autoras a Armando Álvarez Días.

En relación a la descendencia, hay que precisar que no solo se tuvieron en cuenta –en el caso de los hombres– a aquellos que declararon ser casados, sino también a los que aun expresando ser solteros o viudos, manifestaron tener prole; no siendo así en lo que respecta a las mujeres, quienes fecundaron en estado civil casadas. A partir de esta premisa de 192 hombres encontrados, solo 24 dieron esta información, es decir, el 12,5 %. Ciertamente es que esta cifra no resulta suficiente para lograr un criterio acabado en función de evaluar la procreación como un factor que definió al colectivo galaico establecido en esta localidad oriental; empero, no sería inadecuado conocer que predominó entre ambos sexos la tenencia de uno a tres hijos, como se refleja en la tabla 2:

Tabla 2. Relación descendencia-sexo

Sexo	Descendencia				Total
	1-3	4-6	7-9	+10	
Masculino	15	3	5	1	24
Femenino	4	0	0	0	4
Total	19	3	5	1	28

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recogida en el *Libro de Ciudadanía*, el fondo Registro Civil y 5 escribanías pertenecientes al término municipal de San Luis, ubicados en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba y el Municipal de San Luis (1903-1933).

Con respecto a este elemento las entrevistas realizadas permitieron engrosar el cuarto conjunto pues, Divino Manuel Pazos Blanco (padre Mario Enríquez Pazos Riquenes) y Salvador Álvarez Martínez (progenitor de Armando Álvarez Días) procrearon 11 y 13 hijos, respectivamente³⁷.

Resulta interesante que todos los nacimientos registrados ocurrieron en suelo cubano, específicamente en la provincia Oriente, en los términos municipales San Luis, El Cristo, Palma Soriano, Santiago de Cuba y Campechuela, a excepción de un caso que declaró España. Sobre esta base, y teniendo en cuenta que la legislación cubana permitía la conservación de la nacionalidad de los hijos de españoles hasta los 21 años, cuando este podría escoger a cuál ciudadanía acogerse –cubana o española– amparado en el principio legal del *Jussanguini*³⁸, fueron varios los que se registraron naturales cubanos pero ciudadanos españoles renunciando a esta última condición durante la década del veinte. En estas

³⁷ Entrevistas realizadas por las autoras a Mario Enríquez Pazos Riquenes y a Armando Álvarez Días.

³⁸ GARCÍA SALGADO, *Inserción del inmigrante gallego...*, pág. 102.

circunstancias se encontró a Teresa Acosta, natural de Santa Ana, Consuelo Rodríguez Montes de Oca, de Dos Caminos, y Antonio Gregorio López Hernández, natural de San Luis, e hijos de los orensanos Silvino Acosta, Cristóbal García y Alberto López, respectivamente³⁹.

La muestra hasta ahora analizada pudiera parecer pequeña, pero lo cierto es que contrastada con el núcleo de gallegos residentes en otros términos municipales de la región santiaguera, solo es superada por la colectividad radicada en Santiago de Cuba, comprensible si se tienen en cuenta dos factores esenciales. Primero, que esos eran lugares donde la actividad económica fundamental era la agricultura; el propósito con el cual estos sujetos arribaban: la búsqueda de un trabajo que en poco tiempo les permitiera acumular determinado capital y regresar a su lugar de origen no se correspondía con el hecho de que trabajar la tierra en una sociedad a la que muchas veces se llegaba sin nada, implicaba el desembolso de un dinero aún no percibido con el cual, por ejemplo, pagar la renta del espacio por trabajar, saldar las deudas contraídas por el viaje, o comprar una propiedad que los amarraba al país de acogida. Muchos gallegos llegaron creyendo que trabajarían en los cortes de caña, pero las características del trabajo en los campos galaicos no eran las mismas que en los cubanos; el clima los azotaba fuertemente, convirtiéndose este, tal vez, en una de las causas por las que se incorporaban tan poco en tal faena⁴⁰.

Por el contrario, las propias características de la economía santiaguera –donde la actividad principal era básicamente el comercio vinculado con la actividad portuaria– coadyuvaron en la decisión de asentarse en este municipio, pues eran los espacios que requerían mano de obra o generaban nuevas actividades productivas con posibilidades de empleos. En ello influyó, tanto la existencia en la ciudad de gallegos establecidos desde la segunda mitad del siglo XIX que llegaron a introducir al recién llegado en los negocios urbanos ya creados; como la presencia en la urbe de un puerto, insertado en los itinerarios de importantes compañías navieras de la época, con los medios navales necesarios para transportar pasajeros.

Las indagaciones realizadas en esta dirección así lo han permitido constatar; si bien es preciso aclarar que hasta donde se tiene conocimiento, no existe en la historiografía cubana ningún estudio que aborde el tema desde esta pers-

³⁹ ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SAN LUIS (AHMSL), *Fondo Registro Civil de San Luis*, leg. 1, expte. 5, fols. 153 y 714.

⁴⁰ GARCÍA SALGADO, *Inserción del inmigrante gallego...*, pág. 48.

pectiva⁴¹. La colonia radicada en El Cobre ascendía a 147 gallegos⁴², mientras que en Santiago de Cuba municipio estuvo integrada por 890 individuos, de los cuales eran mujeres 6 y 78, respectivamente. Salta a la vista el elevado nivel de masculinidad expresado por el movimiento migratorio en ambos casos, lo que demuestra que este no fue un comportamiento exclusivo del territorio sanluisero. Provenían sustancialmente de las provincias de Orense y Lugo⁴³; nacidos sobre todo en la segunda mitad de la centuria decimonónica, en esencia, durante las décadas del setenta al noventa, en ambos casos arribaron entre los 21 y 56 años, lo que puede ser reflejo del interés con el cual inmigraban, en tanto un hombre entre ambos límites de edad que se introducía en el incierto futuro que deparaba la migración, podía ser indicativo de que poseía las condiciones físicas necesarias para incorporarse a trabajar. El comportamiento matrimonial también manifestó la misma tendencia expresada por la colectividad en San Luis⁴⁴.

En lo que concierne al comportamiento de estas variables entre otras procedencias hispanas, las indagaciones sobre la inmigración asturiana, castellano-leonesa y catalana, tanto en el término municipal de Santiago de Cuba, como en Cienfuegos –donde la presencia astur fue notable– revelan las mismas conductas. A excepción de los catalanes entre los cuales la investigadora santiaguera Maithé Sánchez Garrido ha logrado demostrar con respecto a las pautas nupciales que un importante número de estos pareció elevar sus niveles de endogamia al practicar la endogamia intergeneracional o encubierta⁴⁵.

⁴¹ Solo se conoce la obra inédita de la investigadora Janet Iglesias referida a la adaptación del inmigrante gallego en la sociedad cubana, que peca de extender las características de la inmigración gallega establecida en La Habana al resto de la Isla sin haber revisado fuentes de instituciones regionales que permitan validar su tesis. Al margen de esta obra, el investigador español José Antonio Vidal Rodríguez aborda alguno de estos aspectos en su libro *La emigración gallega a Cuba* y con el cual no difieren las características del conjunto galaico encontrado en los términos municipales de Santiago de Cuba, El Cobre y El Caney. VIDAL RODRÍGUEZ, *La emigración gallega a Cuba...*

⁴² Las cifras estadísticas ofrecidas han sido extraídas por la autora del *Libro de Ciudadanía* de El Cobre y de 9 escribanías pertenecientes al término municipal bajo la misma denominación, durante el período de 1902-1933, ubicadas en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba.

⁴³ Tesis de doctorado.

⁴⁴ Para mayor información revisar: Mónica DE LA CARIDAD GARCÍA SALGADO, “Enlaces matrimoniales y zona de residencia: ¿estrategias de inserción del inmigrante gallego en Santiago de Cuba entre 1902 y 1933”, *Revista de Indias*, 82, 286 (2022) <<https://doi.org/10.3989/revindias.2022.024>> (en proceso editorial).

⁴⁵ Lo expuesto es resultado de una investigación en desarrollo que constituye su tesis de doctorado y que se denomina *Familias empresarias en Santiago de Cuba (1902-1903)*.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL INMIGRANTE GALLEGO: SU INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL SANLUISERO

Las diferentes ocupaciones laborales en las que se desempeñó el conglomerado gallego antes caracterizado, resultaron –al igual que en otros espacios geográficos en los cuales se ha estudiado la presencia de este conjunto–⁴⁶ del panorama económico existente en esta localidad. De esta manera, se encontraron en consonancia con las demandas del territorio de acogida, más que con los oficios y profesiones que originalmente ejecutaban en sus lugares de procedencia. Encontrar una actividad en la cual laborar se hallaba en consonancia con el objetivo que, en muchos casos, los había atraído a estas tierras: la gestión de un trabajo que les ayudara a acopiar un capital en aras de su regreso a casa a mitigar la situación económica de la familia. Por tal motivo, localizar un espacio laboral una vez asentado, constituía un elemento primordial en su horizonte:

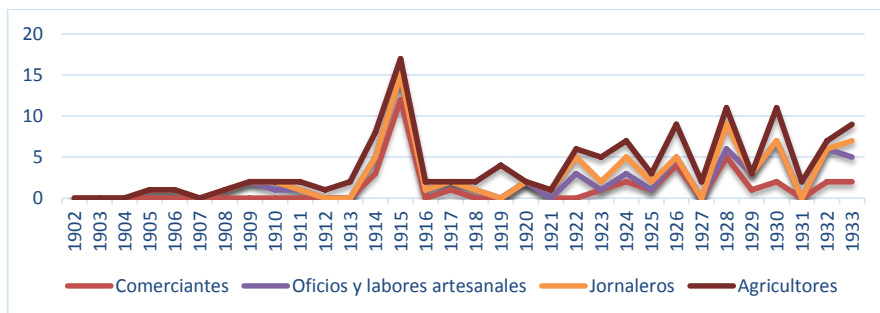
También respondía a la imperiosa necesidad de sobrevivir en un nuevo escenario para lo cual eran requeridos, recursos como la alimentación, el vestuario, contar con un lugar donde dormir; cuestiones que solo podían ser solventadas por la remuneración recibida tras el desempeño laboral; o si contaba con un familiar o amigo que lo ayudase en el período de asentamiento⁴⁷.

Sobre esta base, no constituye un desconcierto que el inmigrante gallego recién llegado a tierras sanluiseras, habiendo experimentado incluso un proceso de movilidad geográfica en búsqueda de una mejor oferta laboral, cediera ante cualquier ofrecimiento que les permitiera solventar las necesidades antes señaladas. Hasta donde se ha podido verificar, sus ocupaciones en los primeros años fueron el trabajo a jornal, los oficios y labores artesanales, así como la faena agraria en terrenos arrendados; y no es hasta los años 1914 y 1915 que comienzan a incursionar en labores que implicaban la inversión de recursos materiales y de elementos espirituales: compra de tierras (1914), constitución de sociedades económicas (1915), y celebración de matrimonios (1913). Así lo refleja el gráfico 4:

⁴⁶ GARCÍA SALGADO, *Inserción del inmigrante gallego...*; CASTILLO PÉREZ, “Incorporación laboral...”.

⁴⁷ CASTILLO PÉREZ, “Incorporación laboral...”, pág. 23.

Gráfico 4. Comportamiento de las principales ocupaciones laborales masculinas



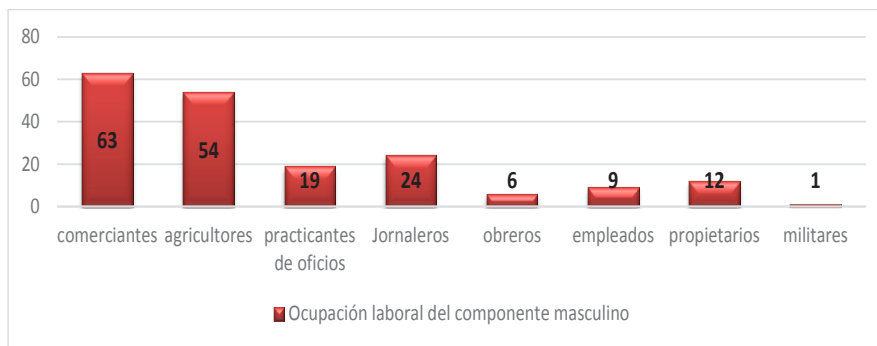
Fuente: Elaboración propia a partir de la información recogida en el *Libro de Ciudadanía*, el fondo Registro Civil y 5 escribanías pertenecientes al término municipal de San Luis, ubicados en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba y el Municipal de San Luis (1903-1933).

Como se reflejó en el gráfico anterior, es a partir de la segunda década del siglo XX que comienzan a manifestarse como comerciantes y agricultores independientes, aunque se mantuvieron las prácticas de los primeros años. Tal comportamiento pudiera responder a que la migración fue sostenida a lo largo del período y siempre existió quien llegara sin ningún recurso y por lo tanto, se introdujera en lo más inmediato. No se ha registrado ningún gallego ocupado en labores que involucraban estudios o preparación especializada; ello evidencia, al igual que en otros territorios en los que se asentaron, el bajo nivel de escolaridad con que arribaban a San Luis, ratificado, además, en los documentos de trámites legales en los que su presencia queda legitimada por la huella dactilar.

Con frecuencia los hombres galaicos han sido asociados con la ocupación de comerciantes –comúnmente denominados bodegueros–, al constituir esta actividad económica en la que mayormente se desempeñaron en Cuba, incluso en América; razón por la cual han sido dramatizados como personajes de obras literarias y de teatro⁴⁸. Sin embargo, el comportamiento de esta colectividad en San Luis la aparta del panorama descrito pues, aun cuando ejercieron esta praxis, no fue la única que predominó entre estos. Se manifestó un equilibrio entre los que se desempeñaron como tales y los agricultores, significados por 54, respectivamente, solo desproporcionado al incluir a los dependientes entre los primeros –pues trabajaron en el giro comercial–, alcanzando la cifra de 63 individuos (32,81 %). Así lo evidencia el gráfico 5:

⁴⁸ NARANJO OROVIO, “Cuba, 1898: Reflexiones...”, págs. 221-234. VIDAL RODRÍGUEZ, *La emigración gallega a Cuba...*, págs. 54-56. J. IBARRA, *Un análisis psicosocial del cubano*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985, págs. 42-50, entre otros.

Gráfico 5. Comportamiento de las ocupaciones laborales masculinas



Fuente: Elaboración propia a partir del *Libro de Ciudadanía*, la sección Matrimonios del fondo Registro Civil, y de las 5 escribanías pertenecientes al término municipal de San Luis, ubicados en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba y en el Municipal de San Luis (1903-1933).

A partir de la premisa de que la mayor parte de los galaicos que emigraron a Cuba procedían del campo –al ser la agricultura la actividad económica fundamental de esta región española–, y teniendo en cuenta que de las 14 aldeas que procedían estos inmigrantes, 12 eran rurales: Sobradelo, Rubián, Sexio, Gambal, Fornela, Arzadigos, Ligonde, Souto, Monforte, Paredes, Rivadavia, Ventosela, enclavadas en provincias como Lugo y Orense, tradicionales en el ejercicio del cultivo de centeno, papas, maíz, trigo, verduras, legumbres y vid; así como la cría de ganado vacuno (ovino y porcino) y aves de corral; se puede argüir que, su radicación en San Luis los hizo desempeñarse en una gestión que no guardaba relación con su trabajo en Galicia, de manera que implicó el abandono de sus habituales herramientas de campo, para ejercer en actividades desarrolladas en las áreas urbanas del término, cuyos medios de trabajo eran, por lo general, un mostrador y una caja contable. Ratifica lo expuesto que de los 63 inmigrantes que declararon ejercer como tales, el 75,92 % residía en el pueblo cabecera del término, es decir, en San Luis.

Esta conversión pudo haber derivado de factores como, por ejemplo, la experiencia migratoria en otras etapas, donde:

*(...) el traslado de las aldeas agrarias a las ciudades –tanto de la propia Galicia como de España en sentido general– constituyó no solo el primer peldaño en busca de esa mejoría económica, sino para introducirse en una nueva dinámica laboral, la urbana*⁴⁹.

⁴⁹ GARCÍA SALGADO, *Inserción del inmigrante gallego...*, pág. 47.

Así como de las condiciones laborales: trabajar la agricultura en un país con un clima tropical como el cubano no era tarea fácil; de modo que, la búsqueda de una faena que con menor desgaste físico les permitiera cumplir el propósito con el cual arribaban a estas tierras no constituía un argumento difícil de comprender.

Pionera en el proceso de constitución de sociedades mercantiles fue la establecida en 1915 por los lugueses Juan Farné Roig y Francisco Velázquez Bravo, bajo la razón social “Velázquez y Compañía”. Tenía como objetivo explotar el negocio de fonda, café y billar. Ambos socios disfrutaban indistintamente del cargo de gerencia y administración. El plazo social quedó establecido por un año, aunque prorrogable a otro más. Fue instituida con un capital social de \$ 1 000, aportado en partes iguales por ambos socios. En ese mismo año, Ángel Bastro Argis, natural de Lugo y el manzanillero José Landa, residente en el término de San Luis, instituyeron una asociación cuyo propósito era la compra-venta y explotación de fincas de toda clase por un período de 20 años. Para ello invirtieron un capital ascendente de \$ 150 000, comprensible si se tiene en cuenta que el fin de la misma era la gestión con propiedades de tierra, lo que demandaba grandes inversiones de capital a partir de la calidad y condiciones de la misma⁵⁰.

Durante la década del veinte fueron fundadas dos sociedades. La primera de estas en 1921, por Antonio Rodríguez Lorenzo, natural de Lugo, y Enrique Barrios, natural de San Luis y denominada “Barrios y Rodríguez”. Tras la inversión de \$ 1 100, del cual el gallego aportó \$ 900, se dedicó al negocio de víveres en general por un lapso de 5 años⁵¹. En 1926 fue instaurada la última sociedad mercantil de la cual se ha encontrado referencia: “Rivada y Malvido”. Creada por José Rivada López de Lugo y el sanluiseño Adriano Enríquez, fue establecida por 6 años para dedicarse al giro de café y cantina. Es preciso señalar que el señor Rivada fue registrado en la adquisición de un quiosco dedicado al ramo del café surtido, con artículos propios de su giro, mostrador, escaparate y demás enseres, ubicado frente al paradero del ferrocarril, denominado “Diez y Ocho Quilates”, por el precio de \$ 400 moneda oficial; solamente el nombre demostraba el significado de poseer un negocio posesionado en una arteria por la cual transitaban diariamente tantas personas⁵².

El cometido comercial se pudo verificar también, por medio de los establecimientos mercantiles. Tal es el caso de David Montes Cautelys, quien poseía un negocio dedicado al giro de café y cantina, ubicado en la calle Carril, valorado en la suma de \$ 300. Se componía de 11 camas de hierro, 16 sillas, 2 balances de caoba, 5 mesas de comer, 1 caja de caudales, 1 vidriera, 1 mostrador, 1 escapa-

⁵⁰ AHPSC, *Fondo Protocolos Notariales*, núm. 1549, 1914, fol. 837; núm. 1550, 1915, fol. 251.

⁵¹ AHMSL, *Fondo Protocolos Notariales*, núm. 1921, fol. 837.

⁵² AHMSL, *Fondo Protocolos Notariales*, núm. 1926, fol. 623; núm. 1552, 1925, fol. 925.

rate, 1 lote pequeño de mercancías en latas, botellas, 1 reloj de pared, una instalación eléctrica con su contador, 16 sábanas y fundas de almohadas, 7 manteles y varios utensilios de cocina⁵³. Se hace referencia al inventario de los bienes que poseía porque, a partir de ellos pudiera creerse que este se dedicaba a algo más que lo declarado, como por ejemplo, al servicio de posada.

Por otro lado, Cesario Bernárdez Puga, natural de Orense, y Antonio Calvo y Miguel Estévez, lugueses los dos, se vieron implicados en la gestión de un establecimiento mercantil que se dedicaba a la explotación del giro de café y fonda. Situado en Juan Benito, poseía un valor de \$ 525⁵⁴. Igualmente se constató que el orensano Antonio Arias Franganillo, también poseía un quiosco denominado “El Canon”, valorado en \$ 300⁵⁵. Un caso importante resultó Plácido Vázquez Zrutiño quien, a raíz del ejercicio de la compra, se agenció uno de los negocios más importante de la época en el territorio. Denominado “El Oriental”, era un establecimiento de café y cantina situado en la calle Martí; el lugar en el que estaba enclavado como sus pertenencias lo hicieron poseedor de un valor equivalente a los \$ 1 100⁵⁶.

Resulta interesante que entre los obreros azucareros y ferroviarios registrados también se constató la tenencia de pequeños puestos de venta, motivo por el cual sus descendientes los denominaban además, como comerciantes. Expresión de ello fueron Maximino Uchua Novoa, Alberto Iborra Fernández y Salvador Álvarez Martínez quienes, al decir de sus familiares llegaron a poseer quioscos donde expendían arroz, frijoles, viandas frutas y hortalizas⁵⁷. Este último paralelamente se dedicaba a la reparación y venta de máquinas de coser, a la comercialización de prendas de vestir y a la fotografía.

Algunos de los comerciantes establecidos en San Luis, en lugar de crear negocios, se dedicaron a las compraventas, tanto de propiedades urbanas como rústicas, aunque prevalecieron estas últimas. En este propósito destacan nombres como: Evaristo Rodríguez, Manuel Santos Fernández, Joaquín Santiago García, José Gonzales Vázquez y Manuel Paradelo. Las propiedades comercializadas, en el caso de las tierras cuyas extensiones oscilaban entre media y 50 caballerías, estaban ubicadas dentro del propio término, y sus valores oscilaban entre \$ 400 y \$ 2 000; precio que se veía ajustado por las características de las mismas⁵⁸.

⁵³ AHPSC, *Fondo Protocolos Notariales*, núm. 1550, 1915, fol. 234.

⁵⁴ AHPSC, *Fondo Protocolos Notariales*, núm. 1553, 1926, fol. 209.

⁵⁵ AHPSC, *Fondo Protocolos Notariales*, núm. 1553, 1926, fol. 455.

⁵⁶ AHMSL, *Fondo Protocolos Notariales*, núm. 1928, fol. 439.

⁵⁷ Entrevistas realizadas por las autoras a Armando Álvarez Díaz, Elia Uchua González, y a Clara Iborra Pérez.

⁵⁸ AHPSC, *Fondo Protocolos Notariales*, núm. 1549, 1915, fol. 5; núm. 1548, 1914, fol. 566; núm. 1549, 1915, fol. 246; núm. 1551, 1925, fol. 89.

Otros, ejercieron como prestamistas de sumas de dinero, respaldadas en ocasiones por propiedades, ya fueran rústicas o urbanas, con valores muchas veces superiores al prestado. Expresión de ello fueron: Osmundo Valentón, Evaristo Rodríguez –quien como quedó evidenciado antes se dedicó a la compraventa de propiedades– y Manuel Santos Fernández. Fueron registrados en reiteradas ocasiones otorgando cifras que oscilaban entre \$ 105 y \$ 1 200⁵⁹.

La agricultura conquistó un lugar importante entre las actividades laborales en las que se desempeñó el componente galaico, autodenominándose campesinos, agricultores, labradores o trabajadores de campo e identificados por un 28,12 %. Este comportamiento pudo haber respondido al vínculo que poseían con la actividad en Galicia, y que traspolaron a la sociedad receptora, donde la actividad agraria ocupaba un papel fundamental desde el punto de vista económico. Valida esta afirmación que de los 54 agricultores, 37 se establecieron en barrios rurales, si bien 10 se radicaron en Dos Caminos que expresaba la doble condición por sus prácticas económicas. Por lo tanto, el 68,5 % se instaló como tales en territorios en los que predominaba la existencia de fincas como El Mijial, Santa Ana, La Armonía, San Miguel, tradicionales productores de café, viandas y frutos; o alrededor de centrales como Santa Ana, Borjitas y Unión. Respecto a las dimensiones de las propiedades explotadas, a excepción del caso de Manuel González Pérez, dueño de catorce hectáreas en la finca rústica El Mijial; el resto eran inferiores a las cinco caballerías, al oscilar entre 2/10 y 2 caballerías.

En el caso de los que se dedicaron al trabajo a jornal, el 12,5 % del total de los hombres, se conoció ido a raíz de su asistencia al notario para contraer matrimonio o a naturalizarse como cubanos. Por el contrario, el 9,89 % que se dedicó a la destreza en oficios como carpinteros, sastres, plateros, panaderos, dejó sus huellas por medio de trámites legales como las compraventas, hipotecas o solicitudes de préstamos, que revelan que sus posesiones no eran de un elevado valor, en correspondencia con los salarios devengados⁶⁰.

Las ubicaciones laborales identificadas hasta el momento no fueron siempre las mismas. En no pocas ocasiones se registraron a los hijos de Galicia con un itinerario laboral diverso, como resultado del escaso salario, o por haber acumulado un capital que les permitía irrumpir en otras mejor remuneradas. Expresión de ello fueron Batista García Nogueira, Evaristo Rodríguez Fernández y José Pérez Moure. El primero luego de haberse declarado obrero azucarero en 1927, es ubicado en 1933 como empleado del comercio. Asimismo, el señor Evaristo,

⁵⁹ AHMSL, *Fondo Protocolos Notariales*, núm. 1928, fol. 404. AHPSC, *Fondo Protocolos Notariales*, núm. 1549, 1914, fols. 125 y 443.

⁶⁰ El 16,68 % restante estuvo integrado por obreros azucareros y ferroviarios y militares. AHMSL, *Fondo Protocolos Notariales*, núm. 1928, fols. 113 y 232; AHPSC, *Fondo Protocolos Notariales*, núm. 1550, 1915, fol. 696; núm. 1549, 1914, fol. 134.

sobre quien se ha hecho referencia en varias ocasiones, se desempeñó como mecánico hasta 1915, en adelante se detectó ejerciendo como comerciante. Por último, Pérez Moure, de comerciante en 1926 se reconoce propietario en 1928⁶¹.

En lo concerniente a las féminas, el proceso marcó una divergencia dado el hecho cierto de que, en el período que se estudia, imperaban patrones de diferenciación social con respecto a la misma, que las ubicaban en un plano de sometimiento y dependencia con relación a sus esposos, padres o hermanos varones; la realidad es que el flujo de estas fue exiguo con respecto al componente masculino, como en la Isla en sentido general. Sobre esta base se comprende que el 91,7 % de las gallegas radicadas en el término municipal de San Luis se dedicaran a las labores del hogar. Aun así, en algunas ocasiones fueron registradas como propietarias absolutas de posesiones que habían sido heredadas por viudez o por fallecimiento del padre. Tal es el caso de Leonela Barbosa, viuda de Cruz, vecina de Majaguabo, la cual declaró ser dueña de una finca cuya extensión de tierra es de media caballería, situada en el mismo lugar de residencia. Asimismo, Matilde Peteiro Roca, natural de la Coruña, se reconoció dueña de la finca ubicada en el Central Santa Ana, la cual heredó de su padre⁶². Caso excepcional resultó ser Consuelo Rodríguez Montes de Oca, vecina del central Unión. A la altura de 1932 se declaró farmacéutica cuando se encontraba haciendo la renuncia a la ciudadanía española. Sin embargo, se desconoce otra información sobre la misma⁶³.

CONCLUSIONES

La inmigración gallega al término municipal de San Luis en el período de 1903 a 1933, estuvo condicionada por factores que en el orden socioeconómico, político, cultural y legal sucedieron en Galicia. Los mismos favorecieron la salida de este colectivo a Cuba, donde se disgregaron por toda la Isla, en correspondencia con los intereses que los habían atraído a estas tierras. La localidad sanluisera asumió el papel de sociedad receptora, al ofrecer un escenario socioeconómico favorable para el asentamiento de este grupo regional hispano, tanto en las zonas urbanas como rurales. Facilitó el proceso la existencia de una política migratoria en el país que apoyó la fluidez legal del proceso.

⁶¹ AHMSL, *Fondo Registro Civil de San Luis*, leg. 2, expte. 5, fol. 511; leg. 4, expte. 1, fol. 114; leg. 8, expte. 3, fol. 70. AHMSL, *Fondo Protocolos Notariales*, núm. 1928, fols. 29 y 150. AHPSC, *Fondo Protocolos Notariales* núm. 1549, 1915, fol. 122.

⁶² AHMSL, *Fondo Protocolos Notariales*, núm. 1928, fols. 563 y 709.

⁶³ AHMSL, *Fondo Registro Civil de San Luis*, leg 2, fol. 342.

Los factores antes expuestos, como coyunturas económicas y políticas nacionales e internacionales, determinaron que la inmigración al territorio se diera en tres momentos a lo largo del período, procedente en esencia, de las provincias de Orense y Lugo, para asentarse fundamentalmente en la zona urbana del término.

Estuvo protagonizada por una migración masculina, en edad propensa al desempeño laboral, y en estado de soltería. Estos elementos condujeron al componente varonil a contraer matrimonios exogámicos, efectuados por lo general, luego de aproximadamente de siete años de establecidos. Tales uniones se consumaron con mujeres cubanas por naturaleza, jóvenes, blancas y dedicadas a la atención del hogar predominantemente, dando lugar a una prole pequeña, de hasta tres hijos, nacidos todos en el territorio oriental de la Isla.

Sus ocupaciones laborales se correspondieron con la estructura ocupacional de la sociedad sanluisera. De este modo, se incorporaron en faenas vinculadas con el sector primario de la economía, puestos a partir de los cuales escalaron a trabajos que les permitieran tener una mejor posición social y adquisitiva. En el terciario, se vincularon a la prestación de servicios por medio de la constitución de negocios que prevaleció a manos de lugueses y orensanos, dedicados especialmente a la comercialización de café, plausible si se tiene en cuenta que el territorio poseía grandes extensiones de tierras dedicadas a su cultivo; a la compraventa de propiedades rústicas y urbanas y el prestamismo; así como a una diversa gama de oficios y labores artesanales.

En el caso del componente femenino su representación fue exigua, motivo por el cual posiblemente, manifestaron una predisposición al matrimonio endogámico. Su comportamiento etario coincidió con la de los hombres. Se identificaron con faenas relacionadas con el trabajo doméstico, si bien se mantuvieron en sentido general vinculadas a las labores del hogar.

El desempeño descrito permitió definir para la inmigración gallega tres etapas, que reflejaron la evolución o el devenir en el comportamiento de este colectivo en el término municipal de San Luis entre 1903 y 1933.

ANEXO I. RELACIÓN DE CÓNYUGES CON LUGAR DE PROCEDENCIA Y RAZA

Nombres y Apellidos	Lugar de procedencia	Nombre del Cónyuge	Lugar de Procedencia del Cónyuge	Raza del Cónyuge
Antonio Rodríguez y Lorenzo	Lugo	Estrella Pérez García	Lugo	Blanca
Estrella Pérez y García	Lugo	Antonio Rodríguez y Lorenzo	Lugo	Blanco
Evaristo Rodríguez y Fernández	Lugo	Justina Montes de Oca	Canarias	Blanca
Enrique Soltillo y Diosa	Orense	Pilar Soler	Orense	Blanco
Pilar Soler	Orense	Enrique Soltillo y Diosa	Orense	Blanco
Pilar López	Lugo	Antonio Rodríguez	Lugo	Blanco
Ángel Fernández Carregal	La Coruña	María Cabrerías Matos	Santiago de Cuba	Blanca
Ramiro Villar González	Orense	Carmen Peraza	Canarias	Blanca
Marcial Fernández y Rodríguez	Orense	Emilia Pérez	San Luis	Blanca
Vicente Fernández Arias	Orense	Aurelia Alejandrina Carrión y Colas	San Luis	Blanca
Manuel Vázquez Portela	La Coruña	Carmen Matalobos Ensán	Pontevedra	Blanca
Bautista García Nogueira	Orense	María Ramírez Alemán	San Luis	Blanca
Jesús Matalobos Ensán	Pontevedra	Fidelia Maura Frías	San Luis	Blanca
José Villa López	Lugo	María Esperanza Rodríguez	Cuba	Blanca
Manuel López Villa	Lugo	Juana María Medina	Cuba	Blanca
José Cajedo Migueles	La Coruña	Mariana de Jesús del Toro	Palma Soriano	Blanca
José Santiago García	Orense	Bertha Armero Santos	San Luis	Blanca
José Pardo Rodríguez	Lugo	Josefa Eduarda Reyes Portales	San Luis	Blanca
Salvador Evaristo Álvarez	Orense	Erminia Díaz Sarachada	El Cobre	Blanca
José María Antelo	La Coruña	Mercedes de la Caridad Fría y Pelegrín	Palma Soriano	Mestiza
Manuel Fernández	Galicia	Angela Bandera	Majaguabo	Blanca
José Pérez Moure	Orense	Francisca Díaz Delgado	Cubana	

Carmen Garuda Pando	Lugo	Fermín Espicosa Muñoz	San Luis	Blanco
Aurelio Carrajo Valeda	Orense	Teresa Acosta	San Luis	Morena
Manuel Torres	Pontevedra	Atilana Pupo	San Luis	Blanca
Francisco Rosa Fune	Pontevedra	María Gutiérrez	Santiago de Cuba	
Ramon Doce y Orosa	Lugo	Micaela González Rigores	San Luis	Blanca
Félix Rodríguez Cáseres	Orense	María Camallo	San Luis	
Sebastián Lamelas	Orense	María Carmen Pérez González	Orense	
José Fernández Pérez	Orense	Aurora Fernández Mateo	Orense	
Aurora Fernández Mateo	Orense	José Fernández Pérez	Orense	
José Pardo Heras	Lugo	María Milán Lira	Canarias	
Manuel González Dastina	Lugo	Cristina Varela Batista	San Luis	Blanca
José García Cobelo	Galicia	Elena Zarquiz Nofal	Santiago de Cuba	
Jesús González González	Lugo	Josefa Serrano Rivero	Santander	
José Castro Fulgueiras	Lugo	Elvira Domínguez Rodríguez	Lugo	
Elvira Domínguez Rodríguez	Lugo	José Castro Fulgueiras	Lugo	
Nicolás Benito Amador	Lugo	Rosa Fajardo	San Luis	Mestiza
Urbana González	Lugo	Bartolo Guadalupe	San Luis	Blanco
Francisco Díaz Feltrero	Pontevedra	Josefa Coloso	San Luis	Mestiza
Juan Bautista Serrano	Lugo	Francisca Garcés Ricardo	San Luis	
Salvador Álvarez y Martínez	Orense	Mercedes Álvarez	Orense	Blanca
Francisco Hernández Granado	Orense	María Dolores Mateo Cabrera	San Luis	
Manuel Bergoundo Souto	Galicia	María Betancourt Ricardo	San Luis	
José María Antelo	La Coruña	Mercedes de la Caridad Fría y Pelegrín	Palma Soriano	Blanca
José María González Ballina	Orense	María Milán Lira	Canarias	

Silvestre García Viejo	Lugo	Asteria Pérez Fernández	Majaguabo	
Batista García Nogueira	Pontevedra	Ramírez Alemán	San Luis	Blanca
Simón Morales y González	Lugo	María del Carmen Díaz Suarez	Canarias	
Félix Mateo Cabrera	Pontevedra	Ana Falcón López	Cuba	Blanca
Carmen Sarceda Pardo	Lugo	Fermin Espinasa Muñoz	San Luis	Blanco
Aurelio Carrajo Voleda	Orense	Teresa Acosta	San Luis	Blanca
José Cabrera Auman	Lugo	María Caridad Benítez Estupiñán	San Luis	
Antonio Beloso Seisdeos	Orense	Andrea Rodríguez Rizo	Cuba	Blanca
Porfirio Suárez Suárez	Lugo	Ana Coba de los Reyes	Dos Caminos	Blanca
Bruno Verdecia y Pozo	Lugo	Florencia Verdecia	San Luis	Blanca
Emiliano Tabares y Aguilera	Lugo	Estelbina Jardí Reyes	Cuba	
Leandro González Nogueira	Lugo	María Rienes Pereira	El Cristo	
José del Pilar Bandera	Orense	Andrea Andina Rodríguez	Dos Caminos	
Agustín Lino del Mazo y del Castillo	Orense	María de la Cruz Serra Labrada	Dos Caminos	
Modesto Guayanes y Ledo	Lugo	María Rodríguez Pérez	Canarias	Blanca
Amparo LLorente	Orense	Francisca de Borja	San Luis	Mestiza
José Pequeño Trosefe	Lugo	María Rodríguez Trujillo	Santiago de Cuba	
José Ramón Mendez	Pontevedra	Dematria Oliva Ferrer	San Luis	Mestiza
Manuel Caballero	Lugo	Bonifacia Ciria Blanco	San Luis	Blanca
Pedro Rizo Herrera	Lugo	Julia Magadana	San Luis	
Silvino Hechavarría	Orense	Gregoria Fuentes	San Luis	
Manuel Hernández	Orense	Ángela Bandera	Majaguabo	
Pablo García y Hernández	Orense	Adela González	San Luis	
Alberto Moreno	Lugo	Ana Vega Ríos	El Cobre	Blanca
José María Sánchez	Orene	Paula Rodríguez		

Cecilio Rodríguez	Lugo	Georgina Ríos Peña	San Luis	
Benedicto Sambrino	Pontevedra	Ana Fernández	San Luis	Blanca
Celestino Reyes	Orense	María Clara Girón	Dos Caminos	
Juan Suárez y Melia	Lugo	Cándida Quintana Suárez	Canarias	Blanca
José Salazar	Lugo	Evarista Pozo	San Luis	Blanca
Jesús Alonso González	Orense	Hermes López Castillo	San Luis	Blanca
Ricardo Hernández	Orense	Rosa Santana Trujillo	Canarias	
Antonio Brea y Peña	Lugo	Isabel León	Canarias	
Esperanza Vila García	Orense	José Villa López	Lugo	
Angel Liñán	Pontevedra	María de Jesús Viera	Portugal	Blanca
Francisco Medina Jiménez	Lugo	Caridad Guevara Montolín	Cuba	
José Pérez y Villalón	Orense	Roelia Mujica Campos	San Luis	
Demetrio Arias	Orense	Conrada Torres Arias	Bayamo	Blanca
Alejandro Morrero	Orense	Juana Rodríguez Pérez	Orense	
Juana Rodríguez	Orense	Alejandro Morrero	Orense	
Florencio Guerra y Rodríguez	Lugo	Eulogia Suárez García	Canarias	
Pedro Rodríguez Suárez	Lugo	Milagros Sola	Dos Caminos	Blanca
José del Río Hernández	Orense	Herminia Cruz	Dos Caminos	Blanca
Angel Hechavarría Vázquez	Lugo	Estrella García	San Luis	Blanca
Alberto Pérez Fonseca	Lugo	Teresa Blanco	San Luis	Morena
Francisco Iglesias Santana	Orense	Liubis Fonseca	Dos Caminos	Blanca
Manuel Rodríguez y Guerra	Pontevedra	Fidelia Villa	San Luis	Mestiza
Santiago Romero Rodríguez	Orense	María Muriño	San Luis	Blanca
Ramón Fernández del Pino	Lugo	Julia Salazar	San Luis	Blanca
Salvador Martínez Suárez	Orense	Mercedes Álvarez	Orense	

Mercedes Álvarez	Orense	Salvador Martínez Suárez	Orense	
Gregorio Fonseca Pardo	Orense	Victoria Torres	Orense	
Victoria Torres	Orense	Gregorio Fonseca Pardo	Orense	
Mario Rosales	Lugo	Cecilia Espinosa Sánchez	Palma Soriano	
Antonia Rodríguez	Lugo	Bernardo de Robaina	Lugo	
Bernardo de Robaina	Lugo	Antonia Rodriguez	Lugo	
Eufemia María Hourritinier	Lugo	Ernesto Gavinet Horruitinier	San Luis	Blanco
Ana de la Caridad García	Lugo	Cázeres Hernández	Dos Caminos	Blanco
Antonio Fernández Pérez	Orense	Aurora Fernández Mateo	Orense	
Aurora Fernández Mateo	Orense	Antonio Fernández Pérez	Orense	
Angel Fernández Carrigal	La Coruña	Estrella García	San Luis	Blanca
Bernardo de Robaina	Lugo	Antonia Rodríguez	Orense	
Carmen Matalobos Ensan	Pontevedra	Manuel Vázquez Portela	La Coruña	
Celestino Casas Vidal	Pontevedra	Rita Pérez Mojena	Campechuela	
Elena Castro	Lugo	José Mosquera	Lugo	
José Mosquera	Lugo	Elena Castro	Lugo	
Francisco Romay Santuyo	Pontevedra	Juana Feudillo	España	
Gabriel Angel Estasegui	Lugo	Manuela Mejías Ricardo	San Luis	Blanca
José Cajedo Migueles	La Coruña	Mariana de Jesús del Toro	Palma Soriano	Blanca
José Diéguez Carrillo	Orense	Victoriana Duharte Román	San Luis	Blanca
José Luis Caudamo	Pontevedra	Petronila González Pérez	Canarias	
José Pequeño TrosEFE	Lugo	María Salustina Rodríguez Trujillo	San Luis	Blanca
José Santiago García	Orense	Bertha Armero Santos	San Luis	
Juana Rodríguez	Orense	Alejandro Morrero Alfonso	Orense	

Marcial Fenández y Rodríguez	Orense	Emilia Pérez	San Luis	Blanca
Ramiro Villar González	Orense	Carmen Peraza	Canarias	
Victoriano Graña Pérez	Orense	María del Pino Collada y Suárez	Canarias	
Benito Fernández	Orense	Antonia Mateo	Orense	
Antonia Mateo	Orense	Benito Fernández	Orense	
Miguel Torres	Orense	Grisela Fernández	Orense	
Grisela Fernández	Orense	Miguel Torres	Orense	
Julio Vilarino Rodríguez	Lugo	Paula Aurora	Santiago de Cuba	Blanca

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recogida en el *Libro de Ciudadanía*, el fondo Registro Civil y 5 escribanías pertenecientes al término municipal de San Luis, ubicados en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba y el Municipal de San Luis (1903-1933).

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Estévez, Rolando, *Azúcar e inmigración. 1900-1940*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1988.
- Barcia Zequeira, María del C., “Un modelo de inmigración «favorecida»: el traslado masivo de españoles a Cuba”, *Catauro*, 4 (2001), págs. 36-59.
- Botana Iglesias, Rocío, *Pasaje para América. Microhistoria de la emigración gallega a ultramar en la segunda mitad del siglo xx: el caso de la comarca de Compostela*, tesis de doctorado inédita, Universidade de Santiago de Compostela, 2014 [en línea], repositorio MINERVA de la USC, pág. 63, disponible en <<http://hdl.handle.net/10347/12023andl.net/10347/12023>> [Consulta: 10/10/2022].
- Braudel, Fernand, “Introducción”, en Georges Gurvitch, *Traité de sociologie*, Paris, Presses Universitaires, 1958.
- Castillo Pérez, Helen, *Incorporación laboral del inmigrante gallego en el término municipal El Cobre (1902-1933)*, trabajo de diploma de Licenciatura en Historia, Santiago de Cuba, Universidad de Oriente, 2018.
- Díaz, Ramón, *Además de la morriña. Gallegos en Yaguajay*, Sancti Spiritus, Ediciones Luminarias, 2012.
- Enjamio, Sonia, “La mujer gallega inmigrante en la sociedad cubana de los primeros veinte años de República”, en Pilar Cagiao y Sergio Guerra (eds.), *De raíz profunda. Galicia y lo gallego en Cuba*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela; Xunta de Galicia, 2007, págs. 137-154.
- Eiras Roel, Antonio “En torno a la emigración gallega a América en el siglo XIX. Algunas consideraciones a la luz del ejemplo canario”, *Revista de la Facultad de Geografía e Historia* [revista electrónica], 4 (1989), págs. 225-240, disponible en <<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:ETFSerie4-2F794CD3-C80D-B8BD-12BF D967F6486085&dsID=PDF>> [Consulta: 02/02/2018].

- García Salgado, Mónica de la C., *Inserción del inmigrante gallego en Santiago de Cuba (1902-1903)*, tesis inédita en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Históricas, Universidad de La Habana, 2017.
- García Salgado, Mónica de la C., “La mentalidad en torno a la inserción del inmigrante español en la sociedad cubana (1902-1933): el caso de Santiago de Cuba”, en José Manuel Azcona (dir.), Israel Escalona y Mónica García (eds.), *Relaciones bilaterales España-Cuba*, España, Editorial Sílex, 2019, págs. 177-198.
- García Salgado, Mónica de la C., “Enlaces matrimoniales y zona de residencia: estrategias de inserción del inmigrante gallego en Santiago de Cuba entre 1902 y 1933”, *Revista de Indias*, 82, 286 (2022) <<https://doi.org/10.3989/revindias.2022.024>> (en proceso editorial).
- González Pagés, Julio C., *Emigración de mujeres gallegas a Cuba. Las Hijas de Galicia*, Vigo, Concello de Vigo, 2003, disponible en <https://books.google.com/.../Emigración_de_mujeres_gallegas_a_Cuba_I.html?...> [Consulta: 02/02/2012].
- González Pagés, Julio C., “Los hombres gallegos y canarios en Cuba”, en Julio C. González Pagés (ed.), *Macho, varón, masculino. Estudios de masculinidades en Cuba*, La Habana, Editorial de la Mujer, 2010, págs. 101-109.
- González Pagés, Julio C. y Angulo Rodríguez, Yonnier, “Un origen, dos sexos y varios estereotipos discriminatorios. Gallegos y gallegas en Cuba”, disponible en <<http://www.redmasculinidades.com/resource/images/BookCatalog/Doc/091.pdf>> [Consulta: 02/02/2012].
- Ibarra, J., *Un análisis psicosocial del cubano*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985.
- Iglesias, Janet, “Españoles y Cubanos en la Masonería. Manuel Curros Enríquez”, *RE-HMLAC*, 1,2, España, 2009-2010, págs. 122-129.
- Iglesias, Janet, “Galicia y los gallegos en la política cubana”, *Novas achegasa o estudo da cultura galega*, 2, Galicia, 2012, págs. 363-374, disponible en <ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/13246/CC-128_art_32.pdf?...1> [Consulta: 02/02/2012].
- Iglesias, Janet y Gutiérrez, Javier, “José López Rodríguez: un gallego que hizo las Américas en Cuba”, en J. M. Azcona (dir.) e Israel Escalona (ed.), *Cuba y España. Procesos migratorios e impronta perdurable*, Madrid, Editorial Dykinson, 2014, págs. 271-285.
- Julves, Yirka, “Gallegos en el comercio de Cienfuegos (1880-1930)”, [CD Rom XI Taller Internacional problemas teóricos y prácticos de la Historia Regional y Local]. *A 500 años de la fundación de las villas*, La Habana, Instituto de Historia, 2015.
- Martiatu, Inés María, *Bufo y Nación. Interpelación desde el presente*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 2008.
- Naranjo Orovio, Consuelo, *Del campo a la bodega: recuerdos de gallegos en Cuba (Siglo XX)*, Coruña, Ed. do Castro, 1988.
- Naranjo Orovio, Consuelo, “La emigración española a Iberoamérica desde 1880 a 1930: análisis cuantitativo”, en Áurea Matilde Fernández Muñiz, Olga García Cabrera, Consuelo Naranjo Orovio et al., *Nuestra común historia. Poblamiento y nacionalidad*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1995, págs. 121-123.
- Naranjo Orovio, Consuelo, “Cuba, 1898: Reflexiones en torno a los imaginarios nacionales y a la continuidad”, *Cuaderno de Historia Contemporánea* [revista electrónica], 20 (1998), págs. 221-234, disponible en <<revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO9898110221A>> [Consulta: 04/04/2010].

- Oramas, Ángela, *Los gallegos de La Habana*, La Habana, Editorial José Martí, 2007.
- Oriente Contemporáneo*, Santiago de Cuba, Talleres Tipográficos de Arroyo Hermanos, 1942.
- Pevida Pupo, Manuel; Boix, Luis Augusto; Jiménez Santander, José *et al.*, *Síntesis histórica provincial Santiago de Cuba*, La Habana, Editora Historia, 2011.
- Pichardo, Hortensia, *Documentos para la Historia de Cuba*, vol. II, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1969.
- González González, Luis, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, Mexico, El Colegio de Mexico, 1979.
- Sallé Alonso, María Ángeles (coord.), *La emigración española en América: historias y lecciones para el futuro*, España, Fundación Directa, 2009.
- Senra, J. y Pons, A., *Cómo se escribe la Microhistoria. Ensayo sobre Carlo Ginzburg*, Madrid, Ediciones Cátedra, 2000.
- Torres, Constantino y Mompellier, Liliette, “Elvira, una emigrada gallega”, en Pilar Cagiao y Sergio Guerra, *De raíz profunda. Galicia y lo gallego en Cuba*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela; Xunta de Galicia, 2007, págs. 155-180.
- Vaillant González, Cira; Pérez González, Melba; Curtis Salazar, Ileana *et al.*, *Síntesis histórica del municipio San Luis*, Santiago de Cuba, Ediciones Santiago, 2007.
- Venegas, Hernán, *La región en Cuba. Provincias, regiones y localidades*, La Habana, Editorial Félix Varela, 2007, págs. 32-34.
- Vidal Rodríguez, José Antonio, *La emigración gallega a Cuba: trayectos migratorios, inserción y movilidad laboral. 1898-1968*, Madrid, CSIC, 2005.
- Vidal Rodríguez, José Antonio, “Cadenas migratorias locales, nichos laborales y empresariales en el colectivo gallego de Cuba: 1899-1959”, *Revista Complutense de Historia de América* [revista electrónica], 32 (2006), págs. 197-226, disponible en <<http://revistas.ucm.es/ghi/11328312/articulos/RCHA0606110197A.PDF>> [Consulta: 02/02/2011].
- Vidal Rodríguez, José Antonio, “Causas y factores posibilitadores del proceso migratorio en el discurso de los emigrantes: gallegos en Cuba en la primera mitad del siglo XX”, *Revista de Indias* [revista electrónica], 69, 245 (2009), págs. 15-41, disponible en <<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/issue/view/72>> [Consulta: 02/02/2011].
- Villares, Ramón, *Historia de Galicia*, Vigo, Editorial Galaxia, 2014;
- Villares, Ramón, *Galicia*, Barcelona, Editorial Pasado y Presente, 2019.
- Zanetti Lecuona, Oscar, y García Álvarez, Alejandro, *United Fruit Company. Un caso de dominio imperialista en Cuba*, La Habana, Editorial Orbe, 1975.